



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SURORIENTAL

Reconocimiento Oficial Mediante Resolución: 3772 del 24 de Noviembre de 2005
Nit 816005849-9 Dane 166001006091



Pereira, 11 de Mayo de 2018

Señores
SALUD TOTAL
Ciudad

Asunto: Atención prioritaria e integral del estudiante por intento suicida

Datos del Estudiante:

Nombre Completo:	Santiago Andrés Torres Díaz
Edad:	17 Años
Documento de Identidad	T.I. 1007808167
Acudiente:	Ana Margarita Díaz
Contacto:	Mz 24 Cs 15 Piso 2 Samaria I Tel 3359740 - 3024087473

Desde la Institución Educativa les solicitamos comedidamente la atención de manera integral y prioritaria para el estudiante en mención, toda vez que el pasado Domingo 6 de Mayo fue atendido por urgencias debido a corte profundo en el brazo izquierdo el cual tuvo que ser intervenido quirúrgicamente por compromiso en los tendones de los dedos, el estudiante recibió atención médica durante el fin de semana y el día martes 8 de Mayo fue valorado por el psiquiatra quien decidió darle de alta y remitirlo a Psicología y Psiquiatría, la entidad autoriza las citas pero argumenta no tener agenda para ninguna de las especialidades hasta el mes de Septiembre.

La anterior solicitud se realiza con base en el estado emocional del estudiante quien se observa en actitud de estrés y ansiedad por las presiones de grupo y académicas propias del grado que cursa (Once – Media Técnica en convenio con SENA), sumado a esto el estudiante es reincidente en este intento, pues en el 2015 tuvo cortes en el brazo el cual fue atendido de manera ambulatoria y recibió atención terapéutica particular; es un joven callado, que poco expresa sus sentimientos, soberbio, cambiante en su estado de ánimo, pasa fácilmente de la ira a la alegría, serias dificultades en la socialización, expresión en redes sociales alusivas a la muerte y la depresión y una marcada oposición a la autoridad; como

Calle 17 No 23 B 20 Barrio Boston Teléfono 321 23 08
Email colegiosuroriental@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SURORIENTAL

Reconocimiento Oficial Mediante Resolución: 3772 del 24 de Noviembre de 2005
Nit 816005849-9 Dane 166001006091



estudiante su rendimiento es excelente evidenciando en ocasiones intolerancia a la frustración.

Por tal razón consideramos que el joven se encuentra en eminente riesgo de repetencia del hecho si no se brinda el debido proceso de atención terapéutica requerida en estos casos, posicionándolo en riesgo alto de vulneración de derechos.

Solicitamos además reporte de atención y las indicaciones sugeridas por parte de la EPS para el proceso de atención desde la Institución Educativa y a nivel familiar.

Cordialmente,


MARÍA CRISTINA DÍAZ GARCÉS
Docente Orientadora

Con copia:

Secretaría de Salud
Dra. Bibiana Restrepo
Promoción y Detección Temprana en Salud Mental

Personería Municipal. Unidad Administrativa El Lago



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	11 de mayo de 2018	Número de radicado:	21301
Tipo de documento:	PROGRAMA SALUD MENTAL	Fecha de oficio entrante:	2018-05-11 10:10
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA CRISTINA DIAZ GARCES		
Descripción o asunto:	ANTENCION PRIORITARIA E INTEGRAL DE ESTUDIANTE POR INTENTO SUICIDA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	BIBIANA RESTREPO - Profesional Universitario	Copia a:	-

